



CLÍNICAS
JURÍDICAS
USFQ

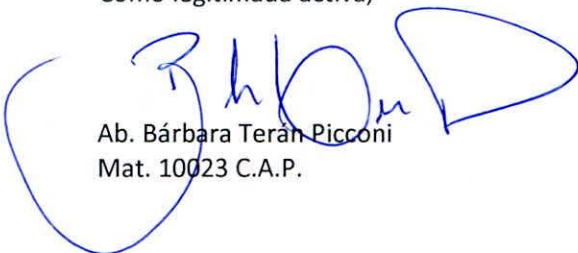
SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

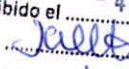
BÁRBARA TERÁN PICCONI, por mis propios y personales derechos, dentro de la Acción Pública de Inconstitucionalidad No. 6-22-IN, ante Ustedes comparezco y digo:

1. En el Acápito V de la demanda de inconstitucionalidad, presentada el 10 de enero de 2022, se determinó los correos electrónicos a ser utilizados para futuras notificaciones.
2. Por un error en la redacción se indicó el correo barbara.teran@teranteran.com, siendo la dirección correcta barbara.teran@teran-teran.com
3. En tal virtud, SOLICITO se sirvan rectificar mi dirección de correo electrónico y se me notifique al correo electrónico mencionado previamente.

Notificaciones que me correspondan las seguiré recibiendo en el casillero constitucional No. 130 del Palacio de Justicia de Quito, así como en la dirección de correo electrónico barbara.teran@teran-teran.com

Como legitimada activa,


Ab. Bárbara Terán Picconi
Mat. 10023 C.A.P.

RECIBIDO
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL ATENCION CIUDADANA
Recibido el 4 ENE 2022 a las 11:20
Por: 
Anexos: 1 folio
Firma: 